

LA PARTICIPACION LITURGICA

Origen, evolución y perspectivas de un tema teológico¹

Luis Fernando ALVAREZ GONZALEZ
Profesor del C.E.T. de Sevilla

Hoy ya no es posible hacer un discurso teológico sobre Liturgia

¹ Emplearemos, a lo largo de este artículo, además de las usuales, las siguientes abreviaturas y siglas:

- AAS *Acta Apostolicae Sedis* (Roma, después Città del Vaticano, 1909 ss.).
BAC *Biblioteca de Autores Cristianos*, Madrid.
BUGNINI BUGNINI A., *Documenta pontificia ad instaurationem liturgicam spectantia* (1903-1953) = Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae". Sectio practica 6 (Roma 1953).
DACL CABROL F.-LECLERQ H.-MARROU H., *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, 15 vols. (París 1907-1953).
EnPont *Les Enseignements Pontificaux. La Liturgie. Présentation et tables par les Moines de Solesmes* (Paris 1954).
GeV SACRAMENTARIO GELASIANO = Roma, Biblioteca Vat., cod. Vat. Reg. lat. 316/París, Bibl. Nat. 7193, 45/46. Ed. = L.C. MOHLBERG-L.EIZENHÖFER-P-SIFFRIN, *Liber Sacramentorum Romanae Aeclesiae ordinis anni circuli* (*Sacramentarium Gelasianum*) = RED, Series Maior, Fontes IV (Roma² 1968). Nueva edición por L.EIZENHÖFER en RED en el año 1981. Citamos número de edición anterior.
LJ *Liturgisches Jahrbuch* (Münster W. 1951 ss.)
LMD *La Maison-Dieu* (Paris 1945 ss.).
MD Carta encíclica *Mediator Dei* del Papa Pío II.
ML Movimiento Litúrgico.
NDL SARTORE D.-TRIACCA A.M. (edd), *Nuevo Diccionario de Liturgia* (Madrid 1987).
Ne Nota explicativa previa a la constitución LG.
RED *Rerum Ecclesiarum Documenta*, Roma.
RL *Rivista Liturgica* (Abbazia di Finalpia 1914-1963. Nueva serie Torino 1964 ss.).
SC Constitución Sacrosanctum Concilium, del concilio Vaticano II.

sin tratar el tema de la participación: desde comienzos de siglo y, sobre todo, recientemente, los liturgistas han prodigado sus estudios e investigaciones sobre esta realidad constitutiva del culto cristiano².

Es necesario percatarse de que la importancia adquirida por el tema de la participación litúrgica, como factor determinante en la génesis, la explicación y el desarrollo de la reforma litúrgica del concilio Vaticano II, obedece a un profundo y decisivo cambio de perspectiva en el análisis teológico del hecho litúrgico. En este cambio de perspectiva han influido, de forma radical, estos tres factores:

- a) La nueva eclesiología del Vaticano II³.
- b) La recuperación de la noción *teológica* de la liturgia⁴.
- c) La doctrina del sacerdocio común de los cristianos.

En este artículo, necesariamente reducido, abordaremos, en primer lugar, el análisis del tema teológico de la participación litúrgica antes del Vaticano II; centraremos nuestra atención, en segundo lugar, en el desarrollo e importancia que este tema adquiere en el concilio y en la reforma que éste desencadena en la Iglesia; y, por último, concluiremos calibrando el nivel y el espesor de contenido adquirido por el tema de

² La bibliografía al respecto va siendo cada vez más amplia. Una visión panorámica la ofrece: A.M. TRIACCA, *Participación*, en NDL 1546-1573.

³ Sobre la eclesiología subyacente en la constitución de Liturgia véase: CONGAR Y.M.-J., *La "ecclesia" o la comunidad cristiana, sujeto integral de la acción litúrgica*, en J.-P. JOSSUA-Y. CONGAR (edd), *La liturgia después del Vaticano II. Balances, estudios, prospecciones* (Madrid 1969) 279-338. DECOURTRAY A., *Esquisse de l'Eglise d'après la Constitution "De Sacra Liturgia"*, en LMD n° 79 (1964) 40-62. OÑATIBIA I., *La eclesiología en la "Sacrosanctum Concilium"*, en *Notitiae* 19 (1983) 648-660. PASCHER J., *Ekklesiologie in der Konstitution des Vaticanum II über die heilige Liturgie*, en LJ 14 (1964) 229-232. VAGAGGINI C., *La eclesiología "di comunione" come fondamento teologico principale della riforma liturgica nei suoi punti maggiori*, en P. JOUNEL-R. KACZYNSKI-G. PASQUALETTI (edd), *Liturgia, opera divina e umana. Studi sulla riforma liturgica offerti a S. E. Mon. Annibale Bugnini in occasione del suo 70° compleanno* = Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae". "Subsidia" 26 (Roma 1982) 59-131. VARIOS, *Ecclesiologia e Liturgia. Atti della X Settimana di studio dell'Associazione Professori di Liturgia di Bologna: 28 agosto - 1 settembre 1981* = Studi di Liturgia. Nuova serie 10 (Torino 1982).

⁴ Sobre el concepto teológico de liturgia cf. S. MARSILI (ed), *Anàmnesis. Introduzione storico-teologica alla Liturgia. I. La Liturgia, momento nella storia della salvezza* (Torino 1974) especialmente pp. 85-105. C. VAGAGGINI, *El sentido teológico de la liturgia. Ensayo de liturgia teológica general* = BAC 181 (Madrid² 1965) especialmente pp. 30-37.

la participación litúrgica y señalando posibles metas y caminos, por los que seguir caminando, en el futuro, en la profundización del mismo.

1. EL TEMA DE LA PARTICIPACION ANTES DEL VATICANO II

Nos parece conveniente iniciar distinguiendo entre el hecho de la participación litúrgica, considerada como *realidad* siempre vigente en la celebración; y el de la participación litúrgica como *problema*, principalmente pastoral, relacionado con el papel de la celebración misma en la existencia del creyente y en la construcción del Reino, encomendada a la comunidad eclesial que celebra el misterio de Cristo.

Nos detendremos, a continuación, en la consideración de la participación activa como meta y tarea principal del Movimiento Litúrgico moderno.

Finalmente describiremos cómo la participación litúrgica ha ido progresivamente madurando como tema teológico-pastoral e introduciéndose, poco a poco, en la terminología de los documentos de la Santa Sede anteriores al concilio Vaticano II.

1.1 La participación como realidad y como problema

Es un dato cierto que el concepto de participación está implícito en el de liturgia, que, por fuerza de lógica interna lo exige y contiene⁵.

Es también verdad que dicho concepto de participación caracteriza

⁵ Ver, por ejemplo, al respecto, la definición de liturgia de H. Schmidt y el análisis de la misma, en el que destacamos la siguiente argumentación: "*Christus toti populo electo omnium regionum et omnium temporum voluit donare actuosam participationem in sua propria liturgia*"; Cf. H.A.P. SCHMIDT, *Introductio in liturgiam Occidentalem* (Romae-Friburgi Brisg-Barcinone 1962) (editio phototypica) 64-86 (especialmente pp. 70- 78-80). Y la de C. Vagaggini, en la explicación de la cual queremos subrayar el siguiente párrafo: "*Hablando con más propiedad, el culto de la Iglesia no es otra cosa sino la participación de la Iglesia en el culto que Cristo, cabeza del Cuerpo místico, rinde a Dios*"; cf. C. VAGAGGINI, *El sentido teológico de la liturgia. Ensayo de liturgia teológica general* = BAC 181 (Madrid² 1965) 29. 30-37.

a la "eclesiología de comunión" implícita en el tejido doctrinal conciliar y, por tanto, también, aunque todavía no con tanta claridad, en la 1ª constitución del Vaticano II: la *Sacrosanctum Concilium*⁶.

No cabe ninguna duda, además, de que el Pueblo de Dios, a lo largo de toda su historia, no ha cesado nunca de reunirse en asamblea para participar en el misterio de Cristo: es decir, la realidad de la participación ha sido históricamente una constante en la vida de la Iglesia.

Ello, sin embargo, no nos autoriza a afirmar que no haya habido momentos y circunstancias en las distintas iglesias locales en los que esta participación litúrgica ha estado en peligro, se ha visto reducida a su mínima expresión y, consecuentemente, no ha ejercido su influencia en la vida cristiana y en la tarea eclesial de la construcción del Reino. En estas ocasiones la Iglesia ha experimentado la participación litúrgica como un verdadero problema y ha debido instrumentar oportunas y diferentes medidas de solución⁸.

Se puede hablar, por tanto, de participación litúrgica como *realidad* y de participación litúrgica como *problema*; si bien ambos modos de decir se refieren a aspectos complementarios de un mismo e idéntico

⁶ Cf. C. VAGAGGINI, *La ecclesiología "di comunione"...*, art. c. en nota 3.

⁷ Esta afirmación, además de ser obvia por cuanto no es posible pensar que haya existido jamás liturgia sin participación aunque fuese en su grado más mínimo, está parcialmente comprobada por los siguientes estudios de carácter histórico: BELLAVISTA J., *La participación de los fieles en los sacramentos a la luz de la historia* en *Phase* 6 (1966) 209-217. CABROL F., *Comment nos pères participaient à la liturgie de la Messe*, en *Cours et Conférences des Semaines liturgiques* 11 (Louvain 1934) 75-94. CATTANEO E., *L'insegnamento della storia sulla partecipazione dei fedeli alla messa. Dottrina e pastorale* = *Liturgia* 3 (Roma 1963) 319-349. NICHL G., *Der Anteil des Volkes an der Messliturgie in Frankenreiche von Chlodwig bis Karl der Grossen* (Innsbruck 1930). PASCUAL A., *La participación activa de los fieles en la liturgia eucarística en los textos litúrgicos de los seis primeros siglos*, en *Liturgia* 7 (1952) 131-142. PEREZ F., *La participación activa de los fieles en la liturgia eucarística en las liturgias occidentales durante la edad media*, en *Liturgia* 7 (1952) 143-155.

⁸ En efecto, como verdadera reacción al problema de la participación activa en la celebración deben ser consideradas las iniciativas del concilio Lateranense IV: CATTANEO E., *Il culto cristiano in Occidente. Note storiche* (Roma³ 1978) 330-343. Las disposiciones del Concilio de Trento: BUGNINI A., *La liturgia dei sacramenti al Concilio di Trento*, en *Ephemerides Liturgicae* 59 (1945) 39-51. JEDIN J., *Das Konzil von Trient und die Reform der liturgischen Bücher*, en *Ephemerides Liturgicae* 59 (1945) 7-38. JUNGSMANN J.A., *Das Konzil von Trient und die Erneuerung der Liturgie*, en G. SCHREIBER (ed), *Das Weltkonzil von Trient* (Freiburg Br. 1951) 325-336. THEISSEN R., *Mass Liturgy and the Council of Trent* (Collegeville, Minnesota 1965). Las normas del Sínodo de Pistoia (1786): MANSI J.D. (ed), *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* 38 (Graz 1960-1962) 989-1282. Las deliberaciones del Congreso de Ems (1786): SCHOTTE H., *Zur Geschichte des Emser Kongresses*, en *Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft* 35 (1914) 86-109. 319-348. 781-820.

hecho celebrativo.

El creyente, en efecto, incorporado al Pueblo de Dios por el bautismo, toma parte realmente en el misterio de Cristo a través de la celebración que lo actualiza en la asamblea litúrgica: en ésto precisamente consiste la *realidad* de la participación, fundamento de la vida teologal y de la sacramentalidad existencial del cristiano, de su corresponsabilidad en la misión de la Iglesia y núcleo de su existencia como discípulo de Jesús.

Pero cuando el creyente o un grupo de creyentes no actúan como protagonistas o sujetos de la celebración en la asamblea, o bien no expresan con sinceridad su fe a través de los signos celebrativos (respaldados éstos por su existencia cotidiana), surge el *problema*, no solamente pastoral, de la participación activa.

Nos parece necesario hacer esta distinción, ya que nuestro interés se centra en explicar **teológicamente** la realidad de la participación como tema litúrgico y deja a otros el estudio de la participación como problema pastoral.

1.2 La participación activa como meta del Movimiento Litúrgico

El "Movimiento Litúrgico", entendido como una corriente catalizadora de todos los esfuerzos encaminados a renovar la vida cristiana a partir de la Liturgia y a reformar, desde sus fundamentos más profundos, la Liturgia misma, es un fenómeno histórico propio de nuestro tiempo⁹ que, sin embargo, encuentra sus primeros estímulos en el Iluminismo del siglo XVIII.

Efectivamente, el objetivo central del proyecto litúrgico del Iluminismo católico se cifra en obtener la simplificación de la celebración litúrgica,

⁹ Cf. B. NEUNHEUSER, *Il movimento liturgico: panorama storico e lineamenti teologici*, en S. MARSILI (ed), *Anàmnesis. Introduzione storico-teologica alla Liturgia. 1 La Liturgia...*, art. c., 11-12.

La expresión "Movimiento Litúrgico" (= ML) aparece por primera vez en alemán (= "Liturgische Bewegung") en la edición del Vesperale de A. Schott, en el año 1894.

Para el origen del ML ver: TRAPP W., *Vorgeschichte und Ursprung der liturgischen Bewegung vorwiegend in Hinsicht auf das deutsche Sprachgebiet* (Regensburg 1940). ROUSSEAU O., *Histoire du mouvement liturgique* (Paris 1945). KOLBE F., *Die liturgische Bewegung* (Aschaffenburg 1964). MAYER A.L., *Die geistesgeschichtliche Situation der liturgischen Erneuerung in der Gegenwart*, en *Archiv für Liturgiewissenschaft* 4 (1955) 1-51. WAGNER J., *Liturgische Bewegung*, en *Lexicon für Theologie und Kirche* 6 (Freiburg-Basel-Wien² 1961) 1097-1099.

Véase, además, NEUNHEUSER B., *Movimiento litúrgico*, en NDL 1365-1382.

lograr la construcción de una verdadera asamblea celebrante y alcanzar la plena comprensión de la acción litúrgica¹⁰: ha nacido la pastoral litúrgica y la preocupación central por hacer de la celebración la fuente de la vida de la Iglesia.

Más tarde, entrados ya en el siglo XIX, se produce el proceso de renovación monástica, que debe ser considerado como la verdadera prehistoria del Movimiento Litúrgico. La renovación monástica, dicho muy sintéticamente, aspira a fundamentar firmemente la espiritualidad de los monjes en la Liturgia, sobre todo a través de la restauración del canto gregoriano como canto de la Iglesia¹¹.

Y finalmente se llega al Movimiento Litúrgico propiamente dicho ("clásico")¹², cuya meta principal es hacer posible la participación del Pueblo en la Liturgia¹³. Para lograr su objetivo colabora estrechamente con los movimientos bíblico, catequético y ecuménico.

Para el Movimiento Litúrgico la participación activa es, al mismo tiempo, meta y medio¹⁴. La toma de conciencia de que la mejor manera de vivir el cristianismo y de sentirse y ser Iglesia es tomar parte activa en la celebración litúrgica, llevará a los liturgistas del Movimiento Litúrgico a insistir, en un primer momento, en la formación litúrgica del clero; después se encenderá la preocupación por conducir al Pueblo de Dios a una participación plena en la celebración.

La consecución de este objetivo genera un inmenso número de

¹⁰ Figura señera del Iluminismo católico es el obispo J. M. Sailer. Entre los acontecimientos de este período destacan los sínodos de Toscana y el congreso de Ems. Cf. A.L. MAYER, *Die gistesgeschichtliche...*, art. c., 97-122. B. NEUNHEUSER, *Storia della liturgia attraverso le epoche culturali* = *Biblilotheca "Ephemerides Liturgicae"*. "Subsidia" 11 (Roma² 1983) 125-129.

¹¹ El máximo exponente de la renovación monástica es Dom Próspero Guéranger (1805-1875), fundador del monasterio de Solesmes y autor de *Les Institutions liturgiques* 4 vols. (París² 1878 ss.) y *L'Année liturgique* 16 vols. (París 1890 ss.). Sobre la figura del que fue primer abad de Solesmes y su influencia en el ML cf. O. ROUSSEAU, o. c., ed. italiana: *Storia del Movimento Liturgico. Lineamenti storici dagli inizi del sec. XIX fino ad oggi* (Roma 1961) 23-92.

¹² Como fecha del nacimiento del ML se ha convenido en señalar la del 23 de Septiembre de 1909; es decir, cuando tiene lugar el encuentro de Dom Lamberto Beauduin (1873-1953) con el laico Godofredo Kurth (1847-1926) en el marco del *Congrès national des oeuvres catholiques* de Malines: cf. B. FISCHER, *Das "Mechelner Ereignis" vom 23 Sept. 1909. Ein Beitrag zur Geschichte der liturgischen Bewegung*, en *LJ* 9 (1959) 214, nota 35. Neunheuser distingue 4 momentos o períodos en el ML clásico: cf. B. NEUNHEUSER, *Storia della Liturgia...*, o. c., 137-142.

¹³ Cf. A.M. TRIACCA, *Partecipación*, en NDL 1555. IDEM, *Partecipazione alla celebrazione liturgica. Per un "bilancio pastorale" a vent'anni della costituzione sulla liturgia*, en *Notitiae* 20 (1984) 15-18.

¹⁴ Ver cuanto dice al respecto A.M. TRIACCA, *Partecipación...*, art. c., 1555-1556.

iniciativas de carácter científico, divulgativo y catequético que se llevan a cabo y proliferan en este momento¹⁵, sirviendo de sólida apoyatura

¹⁵Entre las iniciativas de carácter científico es preciso notar la publicación, por parte de la escuela de María Laach (Alemania), de las colecciones: *Ecclesia orans*, dirigida por el abad I. Herwegen y cuyo primer volumen se publica en 1918; *Liturgiegeschichtliche Quellen*, dirigida conjuntamente por C. Mohlberg y A. Rücker, con la finalidad de ir editando las fuentes litúrgicas; *Liturgiegeschichtliche Forschungen*, dirigida por Mohlberg y Dölger e iniciada en 1919. En 1921 saldrá a la luz, a su vez, *Jahrbuch für Liturgiewissenschaft*, bajo la dirección de Dom O. Casel.

En Francia son dignos de mención, entre otros, los trabajos de los monjes benedictinos de Solesmes: *Monumenta ecclesiae liturgica*, publicados a partir de 1900; el DACL de F. Cabrol y H. Leclercq, en 15 volúmenes publicados entre 1907 y 1953. También la colección "*Lex orandi*" y la revista *La Maison-Dieu*.

En Italia destacan la *Rivista Liturgica*, que se inicia en 1914 en el monasterio benedictino de Finalpia, y la monumental obra de Dom I. Schuster *Liber Sacramentorum. Note storiche e liturgiche sul messale romano* (1919-1928), en 9 volúmenes.

En España la investigación florece en torno a las abadías benedictinas de Silos y Montserrat. En Silos trabajaron Dom Ferotin (procedente de Solesmes), con sus *Liber Ordinum* (1904), *Liber mozarabicus sacramentorum* (1912) y *Deux manuscrits wisigotiques de la Bibliothèque de Ferdinand I Roi de Castilla et de León* (1901); y Dom Guepin, abad del mismo monasterio, que publica *De ratione Breviarii monastici eiusque emendationem commentarium* (1908) y *De Praesulum ordinis S. P. Benedicti sententia circa Breviarii monastici emendationem* (1908). En Montserrat se publican: *Introducción a la paleografía musical gregoriana* (1925) de Dom Suñol y la revista *Vida cristiana* (1914-1932), que cambiará de nombre a partir de 1958, adoptando el de *Questions de Vida cristiana* (1958---).

Entre las actividades de carácter pastoral se cuentan:

En Alemania: la fundación de la *Katholischer Akademiker-Verband* por parte de F.X. Münch y Landmesser; el *Die Bünde Katholischer Jugendbewegung*, el grupo Quickborn animado por R. Guardini y las asociaciones juveniles de L. Wolter. Tuvo importancia decisiva la *Gemeinschaftsmesse*.

En Austria merece destacar la actividad litúrgico-popular de Pio Parsch (1884-1954), especialmente su obra *Das Jahr des Heiles* comenzada a partir del año 1923.

En Italia el presbítero genovés Don Moglia funda en 1930 el *Apostolato liturgico* para la formación litúrgica de niños y adolescentes; y Don Tònolo funda en 1932 el *Apostolato liturgico dei migliori*.

En España se registra también un florecer de actividades litúrgico-pastorales: la publicación, en lengua catalana, del *Euclologio* (1915), para favorecer la participación activa y uno de los más sazonados frutos del Congreso litúrgico de Montserrat; La *Associació gregoriana*, fundada en 1916; la fundación de la *Escuela superior de música sagrada* (1923-1928).

En Francia se crea, en 1943, el *Centre de Pastorale Liturgique*.

Relieve particularísimo merecen los Congresos internacionales de estudios litúrgicos: el 1º en Alemania, María Laach (12-15.07.51), el 2º en Francia, Mont-Sainte-Odile (20-24.10.52), el 3º en Suiza, Lugano (14-18.09.53), el 4º en Bélgica, Mont-César (12-15.09.54), el 5º en Italia, Assisi (14-22.09.56), el 6º en España, Montserrat (8-13.09.58). También los Congresos de Música sagrada: el 1º en Italia, Roma (25-30.05.50), el 2º en Austria, Viena (4-10.10.54), el 3º en Francia, París (Julio de 1957).

Sobre todas estas actividades científicas cf. H.A.P. SCHMIDT, *Introductio in Liturgiam occidentalem...*, o. c., 772-785. Para el ámbito español cf. A.M. FRANQUESA, *Liturgia. E. Movimiento Litúrgico Contemporáneo en Diccionario de Historia Eclesiástica de España II* (Madrid 1972) 1330-1333; J. M. GONZALEZ JIMENEZ, *Movimiento litúrgico en España*, en NDL 1383-1388.

al ideal del Movimiento Litúrgico: la participación activa en la Liturgia¹⁶.

1.3 La participación en los documentos de la Santa Sede

La palabra que se ha empleado principalmente para referirse tanto a la realidad como al concepto de participación litúrgica es "participatio": un término del latín tardío¹⁷, derivado de "partem capere", que traduce el griego koinonía, metojé y, sobre todo, méthexis. Indica la acción de tomar parte o entrar en comunión con otro.

Convendrá saber, antes de adentrarnos en el análisis del uso del término en la documentación de la Santa Sede, que "participatio" está presente en la edición Vulgata de la Biblia¹⁸, en el Canon Romano¹⁹, en

¹⁶ Entre los estudios especialmente referidos al tema de la participación debemos mencionar los de: BOTTE B., *La Participation active et le sacerdoce des fidèles. L'idée du sacerdoce des fidèles dans la tradition*, en *Cours et Conférences des Semaines Liturgiques* 11 (Louvain 1934) 21-28. CAPELLE B., "Mediator Dei" et la Participation active, en *Les Questions Liturgiques et Paroissiales* 31 (1950) 77-81. IDEM, *Que faut-il entendre par "participation active"?*, en *Cours et Conférences des Semaines Liturgiques* 11 (Louvain 1934) 7-19. GRACIA J., *La participación en la Misa*, en *Liturgia* 15 (1960) 145-152. HOWELL C., "Mediator Dei" and external participation, en *Orate Fratres* 23 (1948-1949) 128-131. LERCAROG., *Partecipazione attiva: principio fondamentale della riforma pastorale-liturgica di Pio X*, en L. AUGUSTONI-G. WAGNER (edd), *Partecipazione attiva alla Liturgia. Atti del III Convegno Internazionale di Studi Liturgici. Lugano, 14-18 settembre 1953* (Lugano-Como 1953) 73-81. McAULIFFE C., "Mediator Dei" and the Layman at Mass, en *American Ecclesiastic Review* 119 (1948) 49-55. MANTIERO A., *La partecipazione liturgica*, en *RL* 35 (1948) 102-103. PRADO G., *El milagro de la participación activa*, en *Liturgia* 15 (1960) 74-81. ROGUET A.-M., *Partecipazione attiva: teologia della adunanza liturgica*, en L. AUGUSTONI-G. WAGNER (edd), *Partecipazione attiva...*, o.c., 83-92. UDINA A., *Participación en la misa y música sagrada* (Barcelona 1958). Von STRENG F., *Die Erziehung des Volkes zur Mitfeier des heiligen Opfers gemäss der Enzyklika "Mediator Dei"*, en *Anima* 4 (1948) 332-340.

¹⁷ De hecho aparece en el latín hacia la mitad del siglo II, al menos 300 años después que el adjetivo "particeps" o el verbo "participare". Cf. A. LUPP, *Der Begriff "participatio" im Sprachgebrauch der römischen Liturgie* (München 1960) 178.

¹⁸ Allí aparece en 3 ocasiones: 1ª en el Salmo 121,3: "Jerusalem quae aedificatur ut civitas: cuius participatio eius in idipsum". En este caso traduce el griego "metojé" de la edición griega de los LXX. 2ª en I Corintios 10,16: "Calix benedictionis, cui benedicimus, nonne communicatio sanguinis Christi est? et panis, quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est?". En este caso traduciendo el griego "koinonía" de la edición de los LXX. 3ª En II Corintios 6,14: "Nolite jugum ducere cum infidelibus. Quae enim participatio iustitiae cum iniquitate? aut quae societas luci ad tenebras?". Traduciendo, en esta ocasión, el griego "metojé" de los LXX.

¹⁹ El término aparece en la oración *Supplices* formando parte del siguiente sintagma: "ex hac altaris participatione". En este importante texto inspira su significación en el texto paulino de I Co 10,16-18.

los distintos Sacramentarios romanos hasta 1570²⁰ y en las oraciones del Misal Romano de San Pío V²¹.

1.3.1 Pío X (1903-1914):

• **Motu proprio** "Tra le sollecitudini" (22.11.03): "... è necessario provvedere prima di ogni altra cosa alla santità del tempio, dove appunto i fedeli si radunano per attingere tale spirito (= il vero spirito cristiano) dalla sua prima ed indispensabile fonte, che è la **partecipazione attiva** ai sacrosancti misteri e alla preghiera pubblica e solemne della Chiesa"²².

Firmemente convencido de esta afirmación, Pío X emite tres sucesivos decretos, *Sacra Tridentina Synodus* (20.12.05), *Post editum* (26.12.05) y *Quam singulari* (08.08.10), con la finalidad expresa de favorecer la participación activa en la Eucaristía de todos los creyentes.

Acerca de la oración *Supplices* y del sintagma en cuestión se verá con provecho: BENZING B., "Ex hac altaris participatione", en *Münchener Theologische Zeitschrift* 3 (1952-1953) 272-285. El primer texto completo del Canon Romano se encuentra en GeV 1242-1255. Las distintas ediciones críticas del mismo: BISHOP B., *On the Early Texts of the Roman Canon*, en *Liturgica historica* (Oxford 1928) 77-115. BOTTE B., *Le canon de la messe romaine. Edition critique. Introduction et notes* = *Textes et études liturgiques* 2 (Louvain 1935). EIZENHÖFFER L., *Canon Missae Romanae. Pars I. Traditio, textus* = RED. Series minor: subsidia studiorum 1 (Roma 1954). BOTTEB.-MOHRMANN CH., *L'ordinaire de la Messe. Texte critique, traduction et études* = *Etudes liturgiques* 2 (Paris-Louvain 1953). HÄNGGI A.-PAHL I., *Prex eucharistica. Textus e variis liturgiis antiquioribus selecti* = *Spicilegium Friburgense* 12 (Fribourg Suisse 1968) 424-438.

²⁰ Ver el estudio citado anteriormente en nota 17.

²¹ Cf. A. PFLIEGER, *Liturgicae orationis concordantia verbalia. Prima pars: Missale Romanum* (Roma 1964) 459. Ver también: ELLEBRACHT M.R., *Remarks on the Vocabulary of the ancient Orations in the Missale Romanum* = *Latinitas Christianorum Primaeva* 18 (Nijmegen-Utrecht² 1966) 132-133.201.

Destacan, sobre todo, en estos textos, los sintagmas **participatio mensae**, **participatio sacramenti**, **participatio mysterii**, **participatio muneris** y **participatio misericordiae**. El uso del término evoluciona hasta adoptar un sentido técnico para referirse a la comunión sacramental de la Eucaristía y guarda relación con: la eficacia profunda e interior de la celebración, sus efectos en los que en ella toman parte... Se encuentra, sobre todo, en el contexto de las oraciones postcomuniones. Pero posee, además, otras acepciones que completan el alcance del significado del término.

²² BUGNINI, n°3, p. 12. Es el primer documento oficial de la Iglesia en el que aparece la expresión "partecipazione attiva"; la versión oficial del *motu proprio*, que trata de la música litúrgica, se publicó en lengua italiana y su traducción auténtica al latín rezó "**actuosa communicatio**"... los latinistas del Vaticano no se atrevieron a emplear aún el término **participatio**.

1.3.2. Benedicto XV (1914-1922):

- Carta del Secretario de Estado al abad de Montserrat (15.03.15): "Diffondere tra i fedeli la conoscenza esatta della Liturgia... attrarli ad una **partecipazione attiva** dei misteri sacri e della feste ecclesiastiche, tutto deve servire... ad... infervorarli la fede ed migliorargli la vita"²³.

1.3.3. Pío XI (1922-1939):

- Encíclica "Miserentissimus" (08.05.28): "Neque enim arcani huius sacerdotii et sacrificandique muneris **participatione** ii soli fruuntur, quibus Pontifex noster Christus Jesus administris utitur ad oblationem mundam divino Nomini ab ortu solis usque ad occasum omni loco offerendam, sed etiam christianorum gens universa..."²⁴. Nótese la estrecha relación entre participación y sacerdocio común.

- Carta del Secretario de Estado al P. Antonio Gemelli OFM (año 1934): "...quella amorosa intelligente **partecipazione** alla sacra Liturgia della Chiesa, che é pur di tanto valore per la sicura perfetta formazione cristiana e per il più sodo alimento della fede e della pietà in tutte le condizioni della vita"²⁵.

- Carta del Secretario de Estado al card. Minoretti (07.11.34): "Non è nuovo il proposito di richiamare la pietà dei fedeli a migliore comprensione della preghiera ufficiale della Chiesa ed a maggior **partecipazione** a sì ricco tesoro spirituale, da quando la parola del Papa Pío X di f. m. ha aperto e tracciato in questo senso sicura e provvida via"²⁶. Importante la atribución al Papa Pío X de iniciar en la Iglesia el camino de la participación.

1.3.4. Pío XII (1939-1958):

- Instrucción de la Congregación del Concilio (14.07.41): "4º de coelestis convivii saluberrima **participatione** quoties Sacro intersunt, quo arctius Christo adhaereant"²⁷.

²³ BUGNINI, nº 11, p. 53.

²⁴ BUGNINI, nº 18, p. 59.

²⁵ BUGNINI, nº 21, p. 67.

²⁶ BUGNINI, nº 22, p. 68.

²⁷ BUGNINI, nº 27, p. 72.

- Alocución a los párrocos de Roma (13.03.43): "Che valore potrebbe avere il culto divino sociale, se esso non fomentasse la **partecipazione** di ognuno e la santificazione personale?... Ma di tutte le pratiche di pietà, la massima, più efficace e santa devozione è la **partecipazione** al santo sacrificio"²⁸.

- Encíclica "Mediator Dei" (20.11.47): "Qua quidem actuosa singulorum **participatione**, quemadmodum membra divino suo Capiti cotidie magis assimilantur, sic etiam salus ex Capite Profluens impertitur membris"²⁹. "Hanc autem restricti nominis oblationem christifideles suo modo duplicique ratione participant: quia nempe non tantum per sacerdotis manus, sed etiam una cum ipso quodammodo Sacrificium offerunt: qua quidem **participatione**, populi quoque oblatio ad ipsum liturgicum refertur cultum"³⁰: se trata, aquí, de la participación de los fieles en la ofrenda del sacrificio como parte del culto litúrgico mismo. "...immo probat atque cupit ne id omittatur, eosque sacerdotes increparet, quorum culpa et negligentia fidelibus **participatio** illa denegaretur"³¹. La "Mediator Dei" cita, además, en el nº 119, el famoso sintagma "ex hac altaris participatione" del Canon Romano y utiliza el verbo **participare** nada menos que 43 veces³². La encíclica representa un notable progreso en la comprensión teológica de la participación activa de los creyentes en la celebración del misterio de Cristo; progreso sin el que no hubiera sido muy probablemente posible alcanzar el grado de claridad de doctrina de la *Sacrosanctum Concilium*.

- Exhortación a los párrocos de Roma (23.03.49): "Ma questa **partecipazione** deve avere una eco, una risonanza nella vita quotidiana"³³. Se subraya la relación entre la celebración y la vida mediada por la participación.

- Instrucción "Cum propositum instaurati Ordinis hebdomadae sanctae" (16.11.55): "...et transitus ad novum ordinem facilius reddatur,

²⁸ BUGNINI, nº 29, pp. 75-76.

²⁹ MD 77.

³⁰ MD 91.

³¹ MD 117. Aquí la encíclica hace una citación de la de Benedicto XIV (1740-1758) "Certiores effecti" (13.11.1742), con lo que este documento del siglo XVIII se convierte en el primer testimonio conocido, hasta el momento, del uso del término "participatio" en la documentación de la Santa Sede. Para la edición del mismo cf. *En Pont.*

³² MD 3,5 (2 veces), 6,12 (2 veces); la 2ª citando I Co 10,7), 22, 35, 39, 79, 81, 86, 87, 91, 103, 104, 105, 107, 108, 110, 114, 115, 117 (3 veces), 118, 10, 125, 130, 148, 150, 153, 159, 173, 176, 179, 181, 184, 190, 197, 199 y 207.

³³ BUGNINI nº 45, p. 169.

et fideles ad uberores fructus ex viva **participatione** sacrarum caerimoniarum percipiendos securiores ducantur"³⁴.

- Allocución a los miembros del 1er. Congreso de Liturgia Pastoral de Asís (22.04.56): alude en siete ocasiones a la participación activa destacando su importancia³⁵.

- Instrucción "De musica sacra et sacra Liturgia" (03.09.58)³⁶: en este documento aparece el término **participatio** 31 veces y el verbo **participare** 12 veces. El texto abunda en la doctrina de la "Mediator Dei" e introduce elementos nuevos cuando, por ejemplo, hace las siguientes afirmaciones: "Laici autem **participationem** liturgicam actuosam praestant, et quidem vi characteris baptismalis, quo fit, ut in sacrosancto quoque Missae sacrificio, pro modo suo divinam victimam Deo Patri cum sacerdote offerant" (nº 93b), "Laici vero... cum a competente auctoritate ecclesiastica ad ministerium altaris vel ad Musicam sacram exsequendam deputantur, si tale officium modo et forma rubricis statutis peragant, **servitium ministeriale directum** quidem sed delegatum, exercent" (Nº 93c). Se habla, además, por primera vez, en esta instrucción de la figura del "commentator" como animador de la participación (nº 96).

1.3.5 Conclusión:

La presentación, aunque breve y rápida, del empleo de nuestro término en la documentación de la Santa Sede en este período de tiempo nos permite concluir que el contenido significativo de *participación*, en este contexto del magisterio, adquiere una mayor riqueza y extensión de matices, llegando más allá del sentido técnico, que, para referirse a la comunión eucarística y a sus efectos, poseía (aunque no exclusivamente) en el uso litúrgico.

Los adjetivos *actuosa, viva, liturgica, directa, interna, externa* y el propio contexto indican que la realidad de la participación va introduciéndose en el ámbito de lo que es la celebración misma, en el campo de la identidad de la asamblea celebrante y en el terreno de la problemática pastoral.

³⁴ La instrucción se publica, junto con el decreto general "Maxima redemptionis nostrae mysteria", en AAS 47 (1955) 838-847. La cita corresponde a la introducción.

³⁵ Cf. AAS 48 (1956) 711-725.

³⁶ BUGNINI, nº 84, pp. 71-84.

2. LA PARTICIPACION LITURGICA EN EL CONCILIO VATICANO II

A fin de percibir mejor la evolución del tema de la participación en este momento central continuaremos con la opción metodológica del análisis del término "participatio" en los documentos conciliares.

2.1 "Participatio" en los documentos del concilio Vaticano II

Nos detendremos en los documentos más importantes; nuestra intención es mostrar cómo el término se va generalizando y ensanchando su significación. Incluiremos también, de alguna manera, en este análisis los nuevos libros litúrgicos y los documentos de la reforma hasta nuestros días.

2.1.1 "Participatio" en la constitución de Liturgia (04.12.63):

En la constitución litúrgica del concilio Vaticano II el uso de *participatio* se hace general: el sustantivo **participatio** y el verbo **participare** constan 28 veces en el texto de la *Sacrosanctum Concilium*:

- "totius populi plena et actuosa **participatio**" (SC 14).
- "perfectior Missae **participatio**" (SC 55).
- "pia et actuosa fidelium **participatio**" (SC 50).
- "actualis **participationis**" (SC 26).
- "actuosam **participationem**" (SC 30 y 114).
- "plenam... consciam atque actuosam... **participationem**" (SC 14).
- "actuosam fidelium **participationem**, internam et externam, iuxta ipsorum aetatem, condicionem, vitae genus et religiosae culturae gradum" (SC 19).
- "actuosam **participationem** totius coetus fidelium" (SC 121).
- "fidelium actuosam **participationem**" (SC 124).
- "actuosa **participatione**" (SC 27).
- "sacrae Liturgiae **participatione**" (SC 12).
- "plenaria et actuosa **participatione** totius plebis sanctae Dei" (SC 41).
- "conscia, actuosa et facili **participatione** fidelium" (SC 79).
- "actuosa **participatione**" (epígrafe al nº 14).
- "in terrena Liturgia caelestem illam praegustando **participamus**" (SC 8).

- "summum Sponsae Christi honorem **participant**" (SC 85).
- "scienter, actuose et fructuose... **participet**" (SC 11).
- "populus actuose **participet**" (SC 113).
- "conscie, pie et actuose **participent**" (SC 48).
- "sacrificium **participent**" (SC 10).
- "plena, actiosa et communitatis propria celebratione **participare**" (SC 21).
- "toto animo **participare**" (SC 17).
- "populo eam **participante**" (SC 53).
- "omnes divinum officium **participantes**" (SC 90).
- "Eucharistiam **participantes**" (SC 106).
- "**participantium** fides alitur" (SC 33).
- "de integra Missa **participanda**" (SC 56).

Se observa cómo el substantivo *participatio* es determinado, en el texto, por un variado número de adjetivos que le proporcionan una notable riqueza expresiva: *actualis, actiosa, conscia, facilis, externa, interna, perfectior, pia, plena, plenaria*. Riqueza de contenido expresivo que se dilata al considerar los complementos determinativos: *totius populi, totius coetus fidelium, totius plebis sanctae Dei, fidelium*; o el objeto de la participación: *sacrae Liturgiae, liturgicarum celebrationum, Missae*.

Idéntica impresión experimentamos al examinar el verbo *participare* en su contexto estructural; se aprecian los adverbios: *actuose, conscie, fructuose, pie, scienter*; los complementos: *in terrena Liturgia caelestem illam praegustando, summum Sponsae Christi honorem, sacrificium, plena, actiosa et communitatis propria celebratione, eam* ("oratio communis"), *divinum officium, integra Missa*; los sujetos: *nos* ("Ecclesia"), *populus, fideles, omnes*.

Participatio adquiere, en la *Sacrosanctum Concilium*, una referencia más directa al núcleo esencial de la acción litúrgico-celebrativa; es decir, se reviste de un matiz más claramente teológico.

El análisis de la terminología, aún siendo tan somero, deja al descubierto la intención conciliar de aportar toda clase de elementos y matices que contribuyan a poner en pie una descripción, lo más completa posible, de la "participación activa"; si bien queda patente, además, que los Padres del concilio rehusan elaborar una verdadera definición, en sentido estricto, de la misma.

Es preciso, sin embargo, ir más allá de un estudio terminológico, si de veras queremos adentrarnos en el pensamiento de la *Sacrosanctum Concilium* sobre la participación: hay que penetrar en la teología sobre la que se sostiene.

Observamos, en primer lugar, que cuando la constitución de Liturgia se refiere a la participación abandona un modo de razonar que podríamos calificar de jurídico, para situarse con más comodidad y soltura en un plano teológico-litúrgico, sacramental³⁷, sobre el que se puede apoyar sólidamente el doble fundamento de la participación: uno, en efecto, es el fundamento objetivo, por el que la naturaleza misma de la celebración litúrgica exige la participación plena, consciente y activa de toda la asamblea; según este principio la participación es parte integrante y constitutiva de la acción litúrgica y pertenece al orden de las realidades directamente santificadoras y culturales: para que el misterio de Cristo santifique al creyente en la celebración litúrgica se requiere su participación en la misma.

Otro es el fundamento subjetivo, que señala el carácter sacramental del bautizado como el origen del derecho y la obligación del creyente a participar en la Liturgia de la Iglesia. Este doble fundamento de la participación queda de manifiesto, sobre todo, en el nº 14 de la constitución.

En segundo lugar, conviene destacar que la participación de los fieles, derivada directamente de la naturaleza de la Liturgia³⁸, se apoya firmemente en una teología de la Liturgia centrada en la "historia de la salvación" y según la cual se da una íntima e indisoluble conexión³⁹

³⁷ Es lo que han observado también: SCHMIDT H., *La Constitución sobre la sagrada Liturgia. Texto, historia y comentario* = Biblioteca Herder. Sección de Liturgia 102 (Barcelona 1967) 284-285. PASCHER J., *Das Wesen der tätigen Teilnahme. Ein Beitrag zur Theologie der Konstitution über die Hl. Liturgie*, en *Miscellanea liturgica in onore di S.E. il Card. G. Lercaro* I (Roma 1966) 215-216.

³⁸ Dom Cipriano Vagaggini, que fue miembro de la Comisión litúrgica para la preparación del concilio Vaticano II, experto en liturgia en el mismo concilio y en el ulterior *Consilium* para la reforma litúrgica y miembro de la Comisión Teológica Internacional desde 1969 a 1980, profundo conocedor de la constitución litúrgica, afirma, refiriéndose a la participación activa de los creyentes en la celebración, que ésta "es en las normales exigencias intrínsecas de la misma liturgia, como la perfección de una cosa que, aunque accidental a su misma esencia, entra, sin embargo, en las normales exigencias intrínsecas de esa cosa": C. VAGAGGINI, *El sentido teológico de la liturgia...*, o. c., 790.

³⁹ "Conexión no sólo de casualidad, en el sentido de que ahora Cristo actúa en la Iglesia y por la Iglesia, y la Iglesia obra principalmente en la liturgia y mediante la liturgia, sobre todo mediante los sacramentos; sino también íntima conexión de estructura, que tiene su prototipo en Cristo mismo, a cuya imagen está hecha la Iglesia, la cual a su vez refleja su modo de ser principalmente en la liturgia.

Y esta estructura es precisamente la del sacramentum, la del mysterium... Así está estructurado Cristo, así está estructurada la Iglesia, y así lo está la liturgia": C. VAGAGGINI, *Ideas fundamentales de la Constitución*, en G. BARAUNA (ed), *La sagrada liturgia renovada por el Concilio. Estudios y comentarios sobre la Constitución litúrgica del Concilio Ecuménico Vaticano II* (Madrid 1965) 158.

entre Cristo, la Iglesia y la Liturgia; entendida como medio por el que "se ejerce la obra de nuestra redención" (SC 2), la liturgia aparece como el último momento de la historia de la salvación⁴⁰, "ejercicio del sacerdocio de Jesucristo", "obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia" (SC 7), "cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia" y fuente de donde "mana hacia nosotros la gracia..." y donde "se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin" (SC 10). Es decir, la Liturgia, según esta perspectiva, es historia de la salvación en acto, en virtud de la presencia en ella de Cristo y de su sacerdocio único, perenne y existencial, participado a los creyentes por el bautismo y actuado en la celebración y en la vida.

Será precisamente esta teología de la Liturgia, por una parte, y la finalidad eminentemente pastoral, por otra, las que arrastrarán a la *Sacrosanctum Concilium* a poner la "participación activa" como meta y punto de llegada de la reforma litúrgica. Hay que "proveer a la reforma y al fomento de la liturgia" (SC 1), para que el Pueblo de Dios pueda tomar parte activa y conscientemente en el misterio de Cristo celebrado por la Iglesia en la Liturgia.

Establecidos, pues, los principios teológicos sobre los que se construye una teología de la liturgia⁴¹, la Constitución declara enérgicamente la voluntad decidida de la Iglesia de reformar la celebración litúrgica en función de una participación más plena, activa y fácil de los fieles en la misma. Para lograrlo, no sólo desea que los creyentes adquieran una formación litúrgica seria y adaptada a sus condiciones, sino que exige al clero una rigurosa preparación teológico-litúrgica y una espiritualidad honda, que les capacite para hacer vivir la liturgia a los fieles.

Notamos, en tercer lugar, cómo el campo de la participación activa se amplía para dar cabida a *todas* las celebraciones litúrgicas de la Iglesia, y no sólo a la Eucaristía (Cf. SC 14,100).

⁴⁰ Cf. SC 5-7. Ver también S. MARSILI, *La liturgia, momento storico della salvezza* en, Idem (ed), *Anàmnesis. Introduzione storico-teologica alla liturgia*. 1. *La liturgia...*, o. c., 91-92.

⁴¹ Dichos principios son los siguientes: 1º Concepción de la Revelación como historia de la salvación. 2º La línea de continuidad entre el "tiempo de Cristo" y el "tiempo de la Iglesia" está constituida por la celebración litúrgica. 3º La presencia de Cristo en la acción litúrgica garantiza la actualización en la misma del misterio de la salvación. 4º La liturgia es la actuación ritual del misterio pascual, con lo que éste se sitúa en el centro de la historia de la salvación y en el centro de la liturgia misma. 5º La liturgia, como Cristo la Iglesia, es una realidad sacramental (no jurídica, como Cristo y la Iglesia, es una realidad sacramental (no jurídica, ni estética...). Cf. S. MARSILI, *La liturgia, momento storico della salvezza...*, o. c., 88-105.

En definitiva, "el centro de interés de la Constitución es llevar al pueblo a vivir profundamente la liturgia. Perspectiva pastoral. La idea de *participación plena* (SC, 14,21,41) es el concepto catalizador. Lo demás sirve de fondo ideológico y de medio práctico y necesario"⁴².

2.1.2 "Participatio" en los demás documentos del Concilio:

El término *participatio* aparece 7 veces en la constitución **Gaudium et spes**⁴³; en la mayor parte de los casos posee un sentido socio-político amplio (= "participación en la gestión de lo social y público"); destaca, en este sentido, GS 60: "...ut mulierum propria necessariaque **participatio** vitae culturalis agnoscatur atque promoveatur".

Son importantes, además, dos casos de empleo de nuestro término con un denso y profundo sentido teológico. "...imago et **participatio** foederis dilectiones Christi et Ecclesiae" (GS 48) referido al sacramento del matrimonio y "...volens ei **participationem** specialem quamdam in suis ipsius opere creativo communicare" (GS 50) refiriéndose a la fecundidad del mismo.

El texto de la constitución **Lumen Gentium** emplea el término *participatio* 6 veces⁴⁴. En el número 26 se encuentra una cita del sermón 63 de San León: se refiere a la comunión eucarística. En ese mismo número *participatio* es utilizado para referirse al sacramento del bautismo, que es participación en el sacerdocio real de Jesucristo. "Ipsi regunt collationem baptismi, quo regalis sacerdotii Christi **participatio** conceditur" (LG 26). Otro caso de empleo del término lo tenemos en el número 28, referido a la participación propia de los presbíteros en el sacerdocio y en la misión del obispo diocesano: "Propter hanc in sacerdotio et missione **participationem** Presbyteri..." (LG 28). Sobresale el uso de *participatio* para definir la naturaleza del apostolado de los laicos. "Apostolatus autem laicorum est **participatio** ipsius salvificae missionis Ecclesiae" (LG 33). Se vuelve a repetir una acepción del término, que ya hemos examinado en GS, con relación al matrimonio: "...in signum et **participationem** illius dilectionis, qua Christus Sponsam suam dilexi Seque pro ea tradidit" (LG 41). Importantísimo, finalmente, el uso de *participatio* en la nota explicativa previa de la Comisión

⁴²VAGAGGINI C, *Ideas fundamentales...*, o. c., 153.

⁴³GS 48,50,60,68 (2 veces) y títulos de los nn. 31 y 68.

⁴⁴LG 26 (2 veces), 28,33,41; y nota explicativa previa, párrafo 2º.

doctrinal: "In consecratione datur **ontologica participatio** sacramentorum munerum" (Ne 2º).

Hallamos 3 veces nuestro término en el decreto **Apostolicam Actuositatem**: "...actuosa **participatione** Sacrae Liturgiae" (AA 4), "...**participatio** etiam in variis campis apostolatus Ecclesiae (mulierum)" (AA 9), "...actuosa **participatione** vitae liturgicae suae communitatis" (AA 10).

En el decreto **Presbyterorum ordinis** se cuentan estos dos usos: "...**participationem** Eucharistiae" (PO 5) e "...in ipsa **participatione** ministerii episcopalis" (PO 7).

El decreto **Unitatis redintegratio** habla de: "...**participationem** fidelium catholicorum in actione oecumenica" (UR 4) y de "...**participatione** in mediis gratiae" (UR 8).

He aquí dos usos diferentes del término en la declaración **Gravissimum educationis**: "...ad mysterii liturgici consciam et actuosam **participationem**" (GE 4) y "...ad congruam culturae **participationem**" (GE 6).

Por último emplean *participatio* una sola vez:

- "...per consciam et actuosam in liturgia **participationem**" (CD 30).
- "...sodalium omnium pro bono totius communitatis **participationem** et curam" (PC 14).
- "...per **participationem** in sacramentis" (OE 26).
- "...ad vitae Suae **participationem** vocare" (AG 2).

En estos documentos, como se ve, *participatio* se ha visto enriquecido en su contenido con acepciones que denotan el sentido social; ha aumentado su uso refiriéndose a los efectos de los sacramentos del bautismo, orden y matrimonio; ha ampliado también su ámbito de influencia, hasta llegar a la utilización en el contexto de la vida y la misión de la Iglesia. Es necesario, por último, llamar la atención sobre el sintagma "**ontologica participatio**", que hemos encontrado, por vez primera, en nuestro estudio.

3. EL TEMA TEOLOGICO DE LA PARTICIPACION LITURGICA: ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

La clausura del concilio Vaticano II, el 8 de Diciembre de 1965, no detiene la profundización del tema teológico de la participación litúrgica.

Nos parece, más bien, que lo estimula. Efectivamente, puesta en marcha una reforma general de la liturgia, uno de cuyos principales objetivos es precisamente lograr una participación activa, consciente y núcleo central de la revitalización de la vida eclesial, se suceden las publicaciones de los diferentes libros litúrgicos reformados y de los documentos programáticos y normativos con los criterios y las orientaciones teológico-pastorales que habrían de indicar el camino a seguir.

La presencia reiterada de los términos "particeps", "participare" y "participatio" en los mencionados textos⁴⁵ es sólo uno de los índices que denota la importancia que va adquiriendo el tema teológico de la participación litúrgica. Otro lo es, sin duda, la atención que, después del Vaticano II y hasta nuestros días, le ha prestado al tema la reflexión teológica⁴⁶.

Llegados a este punto es necesario concluir describiendo, en síntesis,

⁴⁵Ello puede comprobarse consultado los índices analíticos de las obras: KACZYNSKI R., *Enchiridion Documentorum Instaurationis Liturgicae I* (1963-1973) (Torino 1976) 1155-1159. IDEM, *Enchiridion Documentorum Instaurationis Liturgicae II* (4.12.1973-4.12.1987) (Roma 1988) 629-630. SCHNITKER T.A.-SLABY W.A. (edd), *Concordantia verba Missalis Romani. Partes euchologicae* (Münster 1983) 1773-1777.

⁴⁶Elencamos, cronológicamente ordenados, los estudios publicados desde la clausura del Vaticano II hasta hoy: BARAUNA G., *La participación activa, principio inspirador y directivo de la Constitución*, en IDEM (ed), *La Sagrada Liturgia renovada por el Concilio...*, o.c., 225-285. PASCHER J., *Das Wesen der tätigen Teilnahme...*, o.c., 212-229. CUVA A., *L'educazione liturgica e la partecipazione attiva*, en VARIOS, *La Costituzione sulla sacra Liturgia* (Torino-Leumann 1967) 353-384. URDEIX J., *Participación litúrgica y técnicas de comunicación*, en *Phase 12* (1972) 129-139. FEDERICI T., *La partecipazione eucaristica culmine litúrgico del Nuovo Testamento*, en *RL 62* (1975) 433-458. NEUNHEUSER B.-CATTANEO E., *L'"ordo Missae" e la partecipazione attiva dei fedeli*, en *RL 62* (1975) 459-490. OÑATIBIA I., *Plegaria eucarística y participación activa*, en *Phase 15* (1975) 257-270. TRIACCA A.M., *La "Méthexis" dans l'ancienne liturgie ambrosienne. Contribution des sources eucologiques ambrosiennes a l'intelligence d'un problème liturgique actuel: la participation de l'assemblée*, en VARIOS, *L'assemblée liturgique et les différents rôles dans l'assemblée* (Roma 1977) 269-305. GONÇALINHO T., *Liturgia e participação*, en *Ora et Labora 26* (1980) 14-27. RINAUDOS., *"Rinnovamento nello Spirito" e partecipazione attiva nella liturgia*, en *RL 67* (1980) 495-505. TRIACCA A.M., *La partecipazione litúrgica. Spunti metodologici*, en VARIOS, *Mysterion. Nella celebrazione del mistero di Cristo la vita della Chiesa. Miscellanea Liturgica in occasione del 70º genetliaco dell'Abate Salvatore Marsili* (Leumann 1981) 261-287. PISTOIA A., *L'assemblea come soggetto della celebrazione: una verifica sui "praenotanda" e suoi modelli celebrativi dei nuovi libri litúrgici*, en VARIOS, *Ecclesiologia e liturgia...*, o. c., 90-126. OÑATIBIA I., *"Participar del misterio salvador"*, en *Phase 24* (1984) 471-486. BOROBIÓ D., *Participación y ministerios litúrgicos desde el ejercicio de los servicios y ministerios litúrgicos*, en *Phase 24* (1984) 511-528. LOPEZ MARTIN J., *La participación de los fieles según los libros actuales y en la práctica*, en *Phase 24* (1984) 487-510. TRIACCA A.M., *Partecipazione alla celebrazione litúrgica. Per un "bilancio pastorale"...*, art. c., 12-36. PIANA G., *Partecipare all'Eucaristia e "dire Dio" nella vita*, en VARIOS, *L'Eucaristia celebrata: professare il Dio vivente. Linee di ricerca. Atti della XIX Settimana di Studio dell'Associazione Professori di Liturgia. Gazzada (VA), 26-31 agosto 1990 = Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae". "Subsidia" 58* (Roma 1991) 103-121.

el estado actual del tema teológico de la participación litúrgica y señalando los retos a los que debe responder en el futuro.

3.1. La participación litúrgica como tema teológico: estado actual

Cuanto podemos afirmar sobre el tema teológico de la participación litúrgica hasta el día de hoy es lo siguiente.

1º Es un tema que ha tornado a suscitar el interés de la teología a partir de principios de siglo a instancias de preocupaciones e inquietudes preferentemente pastorales, en las que han tenido una influencia decisiva: Pío X y el Movimiento Litúrgico; el Concilio Vaticano II.

2º Se trata de un tema genuinamente teológico, puesto que define y explica el modo de actuarse el misterio pascual de Jesucristo en la Iglesia y la relación ontológico-sacramental de los creyentes con el mismo; relación que involucra toda la existencia. Es un tema teológico, además, porque está intrínsecamente relacionado con la teología del culto, con la eclesiología, con la cristología, con la pneumatología y con la sacramentología.

3º Posee natural e indudablemente connotaciones de carácter pastoral y práctico que, siendo importantes, no constituyen, sin embargo, el núcleo central del tema. La formación litúrgica, la adaptación, la creatividad, el nexo vida-celebración... etc., tienen su sentido relacionados con la participación.

4º El tema teológico de la participación litúrgica ha contribuido a cambiar la terminología y la mentalidad en el tratamiento del rol y la relación de los creyentes con la celebración (celebrar es participar); ha permitido, asimismo, acortar las distancias en la separación dada entre aquella y la existencia del cristiano; ha redescubierto la celebración como culmen y fuente de la vida cristiana, automanifestación privilegiada de la Iglesia y centro neurálgico de la misión de la comunidad cristiana de construir el Reino de Dios entre los hombres.

5º A lo largo de su evolución ha ido enriqueciéndose y ampliando su contenido. Desde contener, en un primer momento, cuanto se refiere a la comunión eucarística de los fieles ha pasado a explicar y a tratar, con categorías tomadas frecuentemente de la antropología y las demás ciencias del hombre, la naturaleza, el modo y los efectos de cuanto sucede en la persona que, desde la fe, celebra el misterio pascual de Cristo.

3.2. La participación litúrgica: perspectivas de futuro

Empezábamos el artículo distinguiendo entre la participación como *realidad* y la participación como *problema*. Recordamos dicha distinción, en este momento, porque consideramos que, a pesar del esfuerzo y los resultados de la reflexión litúrgica y la reforma conciliar, todavía es demasiado grande la fractura entre la celebración litúrgica y la existencia cotidiana. Y mientras exista tal fractura la participación litúrgica continuará siendo un problema sin resolver y la reforma litúrgica permanecerá siempre pendiente.

En el futuro el problema de la participación litúrgica deberá plantearse teniendo presente estas líneas de solución:

1ª La recuperación del momento celebrativo como fuente y culmen de toda la existencia, en todos sus aspectos, del creyente y de la comunidad cristiana. El momento celebrativo no puede ser un momento *aislado* del resto de la existencia, *periférico* o tangencial a la misma, *innecesario* o indiferentemente neutro a la identidad específica del creyente.

2ª La resituación del hecho litúrgico en el marco de la historia de la salvación: el problema de la participación litúrgica es, en realidad, problema de participación en el misterio pascual de Cristo, centro de toda la historia de la salvación. Pero si la liturgia se considera como una actividad concerniente sólo a la religión o a la esfera de lo genéricamente religioso, la participación litúrgica no se percibirá nunca como un problema clave de la existencia del creyente en Jesús; se desconectará de la misión evangelizadora y liberadora de la Iglesia y del compromiso por la construcción del Reino; se reducirá a un simple problema ritual, de formas... y, por tanto, de importancia secundaria.

3ª El redescubrimiento de la dimensión simbólico-sacramental como esencial en la fe cristiana: la participación en el misterio pascual de Jesús es una participación mediada por el signo sacramental, que tiene por sujeto a una comunidad eclesial que es toda ella sacramento o signo de salvación para la humanidad e incorpora a Cristo, sacramento del Padre. La participación, por tanto, es la que permite atravesar el velo de los signos para encontrar y traducir a la propia vida el misterio pascual de Cristo; ella sacramentaliza nuestra propia existencia haciéndola signo de la presencia salvadora de Jesús en la historia.

4ª La desclericalización o "deseclesiastización" de todo lo referente a la celebración, a fin de eclesializarla auténticamente: es decir, convertirla en un acontecimiento de *toda* la comunidad eclesial, asamblea

sacerdotal, que concelebra el misterio de Cristo para la salvación del mundo. La liturgia es una realidad esencial y profundamente eclesial: casi todos los problemas litúrgicos (y, por tanto, también el de la participación) son, en el fondo, problemas eclesiológicos.

5ª Todas estas líneas de solución confluyen o se encuentran en una reevangelización de la liturgia: devolverle el rostro evangélico al hecho litúrgico. Y, naturalmente, también en una continua evangelización de la comunidad cristiana: se trata de "hacer una nueva criatura", "lo viejo ha pasado, todo es nuevo". Esta tarea se relaciona con el dar respuesta a los nuevos problemas planteados por la historia en el momento presente. La liturgia "semper reformanda est".

Hemos de augurarnos que el tema teológico de la participación litúrgica continúe atrayendo la atención de los estudiosos en los años venideros; querrá decir, entonces, que "la liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención" (SC 2) tiene posibilidades de seguir siendo "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza" (SC 10) para la salvación del mundo.